

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

AMPLIACIÓN DE AGENDA



30 JUN 2022

RECIBIDO

Firma _____ Hora 17:30

CONSTITUCIÓN

Proyectos de ley 809, 1043, 1414 y 1698. Se propone modificar diversos artículos del Nuevo Código Procesal Constitucional, Ley 31307, con la finalidad de asegurar el correcto ejercicio de los procesos constitucionales.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Poder Ejecutivo.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de junio de 2022.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Barbaran</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>Cerrón</i>	16	<i>[Signature]</i>		
3	ACCIÓN POPULAR <i>Vergara</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhuar</i>	14	<i>[Signature]</i>		
5	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	10	<i>[Signature]</i>		
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	PERÚ DEMOCRÁTICO	7	<i>[Signature]</i>		
9	SOMOS PERÚ <i>elora.</i>	5	OFICIO 048-2022 GPSP/CR		
10	CAMBIO DEMOCRÁTICO- JUNTOS POR EL PERÚ	5			
11	PERÚ BICENTENARIO	5			
12	PODEMOS PERÚ	5			
TOTAL		125	93		

*63 votos requeridos

28/06/2022

Lima, 28 de junio de 2021

OFICIO N° 048-2022-GPSP/CR

Señora:

MARIA DEL CARMEN ALVA PRIETO

Presidenta del Congreso de la República

Presente.-

Me dirijo a usted a fin de saludarla y, a la vez, solicito adherirme a los acuerdos de la Junta de Portavoces para la ampliación de agenda para el debate de los siguientes dictámenes:

- Dictamen recaído en los proyectos de ley 809/2021-CR, 1043/2021-CR, 1414/2021-PE y 1698/2021-CR, Ley que modifica diversos artículos del Nuevo Código Procesal Constitucional, Ley 31307, con la finalidad de asegurar el correcto ejercicio de los procesos constitucionales
- Dictamen recaído en los proyectos de ley 660, 724, 792, 1044, 1091, 1334, 1655, 1708, 1746, 1750, 1959, 2004, 2025, 2053, 2085 y 2231/2021-CR, Ley de reforma constitucional que restablece la bicameralidad en el Congreso de la República.

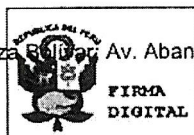
Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Wilmar Alberto Elera García
Congresista
Portavoz Grupo Parlamentario Somos Perú

RU. 886347

Dirección: Plaza Bolívar, Av. Abancay S/N, Palacio Legislativo – Lima 1, Perú.



Firmado digitalmente por:
ELERA GARCIA Wilmar
Abierto FAU 20181740120 son
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/06/2022 12:32:49-0500